

OBJETIVO DEL CONCURSO

A través de este concurso buscamos visibilizar la belleza de las Escuelas Públicas del país, través de la mirada de estudiantes y docentes.

VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso comenzará el día miércoles 15 de noviembre de 2016 y durará hasta las 17.00 hrs. del día 1 de diciembre de 2016.

PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA

- La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram y que sea estudiante, docente o vecino de una escuela pública del territorio chileno. Para que la participación pueda ser validada, el perfil Instagram del concursante debe ser público.
- Cada participante deberá seguir a la cuenta de Instagram @EscuelasdeChile / <https://www.instagram.com/escuelasdechile/>
- Los participantes deberán subir una foto de un espacio de una escuela pública que más les guste (biblioteca, gimnasio, laboratorio, jardín, huerto, fachada, sala de clases, etc.)
- La foto debe ir acompañada del hashtag #YoQuieroMiEscuela, nombre de la escuela y comuna.
- Los participantes podrán subir sólo una foto. En caso de que un usuario suba más de una foto, se tomará por buena la primera que fue subida.
- Deben ser fotografías inéditas/originales. Las fotografías deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditas (no haber sido publicadas antes en cualquier formato).
- Se considerarán retoques válidos los filtros globales de brillo o de contraste y filtros propios de Instagram, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro. Cualquier tipo de retoque más allá de este último punto, tales como modificar los elementos originales de la imagen, mezclar varias fotos, añadir texto o marcos, etc., invalidará el trabajo para este concurso.
- Las fotografías podrán tomarse con cámara digital, análoga, celular o Tablet.
- La foto no debe contener material ofensivo u obsceno.

CONDICIONES Y MÉTODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR.

- Sólo se aceptarán imágenes publicadas desde Instagram que hayan sido etiquetadas con el hashtag correctamente y que cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas.
- Ganará la fotografía que tenga más likes “corazones” o “me gusta” en Instagram hasta las 17.00 hrs del día 1 de diciembre de 2016. Los likes deben ser de cuentas reales, no “bots” o robots internacionales.
- El ganador o ganadora será anunciado el 15 de diciembre de 2016 a través de nuestras cuentas de redes sociales (Twitter, Instagram y FB) y nos contactaremos con él o ella a través de Instagram, dejando un comentario en la foto ganadora.
- En caso de imposibilidad para contactar con la o el ganador en el plazo de 15 días, contados desde la notificación en la foto de Instagram, el Ministerio quedará eximido de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador/a.
- Mineduc se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso (bot para votar, cuentas falsas, etc.)
- La sola participación del concurso implicará que MINEDUC tendrá los derechos de que puedan derivarse de las fotografías colgadas con el hashtag ya mencionado, con motivo de su participación en este concurso. Mineduc podrá utilizar dichas imágenes en sus páginas web, así como en otras publicaciones, tanto online como offline. (folletos, publicidad, vía pública)
- Se debe privilegiar el uso de espacios del colegio o liceo (bibliotecas, huertos, patios, gimnasios, laboratorios, fachadas, jardines, salas de clases, etc.)

PREMIO

El premio del ganador/a consiste en Tablet Samsung Galaxy Tab 4 7.0